

Guayaquil, 9 de abril de 2001

Señor
FELIX ROSSEL FERNÁNDEZ
Ciudad

Estimado señor Rossel

En cumplimiento con las disposiciones de los estatutos sociales de la empresa, la Ley de Compañías, sus reglamentos, las normas ecuatorianas de contabilidad de general aceptación, someto a su consideración, y por su intermedio a los señores accionistas de ENATIN S.A., mi informe anual correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2000.

En su oportunidad se solicito a la administración de la empresa, se me de todas las facilidades para cumplir con el cometido que el cargo me impone. En la revisión de la contabilidad, los asientos de diario, comprobantes de ingresos y egresos de caja, se aplicaron normas de auditoria y de contabilidad de aceptación general, incluyendo las ultimas reformas tributarias y la norma NEC17 respectos de la conversión de estados financieros de sucres a dólares de acuerdo como dispone la legislación ecuatoriana; se verificó el cumplimiento de obligaciones tributarias, encontrándome con la novedad de que si cumplió con todas sus obligaciones, en alguno casos incluyendo el pago por concepto de intereses y multas por presentación tardía de las mismas.

La preparación de los estados financieros, es responsabilidad de la administración de la empresa, por lo que a mi corresponde, presentar una opinión respecto de los mismos, como en efecto así procedo; a la fecha de corte los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, sin poder certificar hechos posteriores que afecten directa o indirectamente a la buena marcha de la empresa, los Estados Financieros son el resultado de la aplicación de principios de contabilidad de general aceptación de forma consistente.

Del señor Gerente

Atentamente


ING. MARIA SAN ANDRES
C.P.A. REG. NAC. 13602

27 ABR 2001

